



APOYOS EDUCATIVOS S.A.S

Nit. 901061517-5

CONTRATO DE RESTAURANTE ESCOLAR

NOSOTROS: _____ y _____

PADRES Y/O ACUDIANTES DEL ESTUDIANTE _____

DEL GRADO: _____ Contratarán el servicio de Restaurante Escolar por el periodo académico correspondiente al año 2018; El valor anual es de \$1.634.640.00 el cual será dividido en **10 cuotas** cuyo valor mensual corresponde a \$163.464.00 cobrado de febrero a noviembre dentro de los diez (10) primeros días hábiles de cada mes. Así mismo si pasados 30 días no se ha cancelado el servicio, se le suspenderá el mismo a partir del siguiente mes dando aviso a través de la plataforma del colegio.

La alimentación suministrada cubre las recomendaciones nutricionales para los estudiantes, de acuerdo a la planeación de menú previamente analizado. El menú será publicado cada mes en la página web www.colegiolausana.edu.co y enviado a través de cibercolegios

La mora en el pago de las cuotas mensuales, acarrea la suspensión inmediata del servicio y así lo autorizan y convienen los contratantes y/o padres y/o representantes legales del estudiante desde la fecha de firma de contrato, sin perjuicio de cobro de los valores adecuados.

AUTORIZACION

Nosotros padres de familia y/o acudientes del Estudiante: _____ autorizamos al APOYOS EDUCATIVOS S.A.S. para consultar y reportar cualquier tipo de mora o incumplimiento a la central de riesgo DATACREDITO y adicionalmente al ABOGADO DE LA EMPRESA a realizar el cobro pre jurídico en caso de incumplimiento de dicho contrato.

Leído el texto el presente contrato y estando las partes de común acuerdo y en señal de aceptación lo firman en la ciudad de Bogotá a los _____ días del mes de _____ del año _____

PADRE DE FAMILIA

C.C.

Nº TEL. CASA

Nº TEL. OFIC

Nº CELULAR

MADRE DE FAMILIA

C.C.

Nº TEL. CASA

Nº TEL. OFIC

Nº CELULAR

ACUENTE Y/O RESPONSABLE DE LA OBLIGACION

C.C.

Nº TEL. CASA

Nº TEL. OFIC

Nº CELULAR

RECTOR DEL COLEGIO

C.C.